



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación "Secaderos de Las Lomas". (2012060015)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100148, denominada "Secaderos de Las Lomas", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social el curado de tabaco producido por los socios, mediante la creación de una nueva planta colectiva de curado, utilizando energías renovables, biomasa; así como la adquisición y explotación de maquinaria para su curado. Tiene un capital social de cinco mil sesenta y cuatro euros (5.064,00 €), domicilio social en polígono industrial La Alcantarilla, parcela n.º 1, de Talayuela, en la provincia de Cáceres y responsabilidad frente a terceros limitada. La entidad está constituida por 11 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: D. José Antonio Díaz Blázquez, como Presidente; D. Higinio Ávila Real, como Secretario; D. José Luis Garzón Sánchez, como Tesorero, y D. Dionisio García Torres y D. Valeriano Fernández Jiménez como Vocales.

Mérida, a 14 de diciembre de 2011.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,
MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ

• • •